

## MUNICIPIO E

### Acta N° 176

14/11/2018

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:42 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Previos  
2) Informes  
3) Aprobación de acta anterior  
4) Asuntos entrados  
5) Aprobación de Resoluciones  
6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 170 y 171.

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.**

- **Visitas:**

- **1) Previos:**

- Agustín Lescano: lee el acta de votos electrónicos del P.P. y CV., hubieron 199 marcas.

- Agustín Lescano: convenio con telefónica para tener wi fi en el Municipio, es un anexo del convenio que ya tenemos.

Se lee el convenio.

Diana Spatakis: porque se hace con un privado?

Agustín Lescano: no nos permiten hacer un contrato directo con alguna empresa y lo de telefónica no es un contrato sino que es un convenio a través de publicidad.

es un anexo del convenio que ya tenemos con telefónica, es un tema de dar servicio al Municipio, es muy difícil la conexión, esto va a permitir mejorar la conectividad en el Municipio.

Diana Spatakis: ella comparte los motivos, pero le parece que hacer un acuerdo con un privado sin haber mediado con otras empresas, sea Claro o Antel.

Ella no lo va a votar en contra pero se va a abstener.

Agustín Lescano: con esto mejoramos un gran problema que tenemos hoy en el Municipio.

pasarle a Leandro Gómez para la firma del convenio.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene).

- Eduardo Correa: el Municipio subió hoy la información de la visita a la Isla de las Gaviotas.

Quiere saber si hay cupo para la visita? si hay que anotarse antes?

Agustín Lescano: vamos a averiguar si hay cupo.

- Eduardo Correa: lee nota sobre algo sucedido en la sesión pasada.

Se solicita que mande el mail.

- Diana Spatakis: mando un previo por el tema de la donación de la UTE.

Agustín Lescano: UTE iba a donar plata para arrendar una carpa el día de la Feria Ambiental.

Graziela Romiti le dijo que había hablado con una contadora de la I.M. para hacerlo a través de un 3º y luego eso no salio.

Por lo tanto vamos a volver a la primer idea de hacerlo con donación para el Municipio. Que es como se debe hacer.

- Diana Spatakis: reunión Mesa Zona Malvín Norte, hay un pedido de vecino sobre un canal de agua que hay que viene de Erevan y la Rambla EE y de ahí se vuelca al arroyo.

Agustín Lescano: vamos a pedirle al Ayudante Tecnológico si lo puede ir a ver.

Diana Spatakis: Parque de la juventud, vienen los vehículos y se estacionan arriba del pasto, se podrá poner bolardos?

- Diana Spatakis: tuvo una reunión por el vento de Todos por Buceo, la locación definitiva del evento va a ser en la explanada del liceo N° 30 y en donde se coloca la feria.

Van a compartir los insumo.

Agustín Lescano: ya pedimos juntarnos con los coordinadores del Municipio Ch.

Pidieron publicidad parlante en Rivera y Solano López para el día anterior (pasar al CCZ N° 7), sillas y gacebos.

- Cristina Cafferatta: en el CRB se va a hacer una actividad de cierre de curso el día 15/12, se puede hacer el diseño y el afiche?

Solicitan además un gacebo, la actividad es de 16 a 19 horas.

- Cristina Cafferatta: solicita clave para alarma para un grupo nuevo que va a participar en el lugar.

Agustín Lescano: vamos a hablar con Sonia Santos.

- Cristina Cafferatta: llegó el pedido de chapas que le dejaron a Sonia Santos?

Agustín Lescano: no llego nada aun.

- Cristina Cafferatta: se firmo el convenio con la Experimental?

Agustín Lescano: cree que si.

- Ventanilla Única: Carmen Beltrán, Kermese, 17/11/18 de 10 a 16 horas, Acosta y Lara entre Pena y Beathen.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Johana Nolgeira, reunión de familia, 18/11/18 de 12 a 20 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Municipio E, 08/12/18 de 11 a 23 horas, Explanada Municipio, Día de la Integración.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **2) Informes:** .

- **3) Actas:**

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 170 y 171 se aprueba por 4 en 4 votos (acta N° 170 agregar lo que Cristina Pastro envió por mail), actas Nos. 172, 173, 174 y 175 se aprueban próxima sesión.

#### **- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-3025-98-001022:** Sr. Edil Claudio Visillac, moción a la Intendencia, solicita: 1) desmalezar el acceso a la calle Acosta y Lara, frente a lo que fuera el Complejo Deportivo Hebraica y Macabí, 2) iluminación en esa cuadra, especialmente en la curva que se encuentra frente a los números 7793 y 7795, 3) limpieza de bocas de tormenta que desembocan en el Arroyo Carrasco.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira y de la Coordinadora Ana Berlano.

Agustín Lescano: en esa calle no se hizo el alumbrado porque el trazado no es el definitivo.

Se aprueba por 4 en 4 votos lo informado por el Jefe de Alumbrado, pase al Ayudante Tecnológico, Eduardo Tropiane por el tema de las bocas de tormenta.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000549:** Propuesta de clase abierta de zumba en Playa Malvín.

Se lee propuesta de clases de zumba.

Ariel Imken (CV7): paso por el centro de playas?

Agustín Lescano: se hizo un expediente solicitando dar clases de zumba.

Teresa Nieves: pasarlo al CCZ N° 7 para que lo sumen a algún evento que hagan.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000164:** Solano López 1652/ lado, control de habilitación.

Se lee informe de Mónica Suárez, no cuenta con habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

Diana Spatakis: se va a abstener porque la conoce.

Intimar de abas cosas, lo mas importante es la habilitación de Regulación Alimentaria, se propiciará la clausura.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene).

- **Exp. N° 2016-1096-98-000001:** Edificio Art Carrasco Business solicita pavimentación auxiliar de Avda. Italia esquina Barradas.

Se lee nota de propuesta.

Diana Spatakis: pasar al Área Urbanística del CCZ N° 8 y luego nos reunimos con ellos y lo vemos, piden usar el espacio público.

Eduardo Correa: son particulares que están tratando de solucionar su problema, le parece importante que también lo vea Ingeniería de Tránsito.

Pasamos al Área Urbanística del CCZ N° 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-1238-98-000024:** Gral Paz N° 1431.

Se lee nota presentada por los interesados.

Cristina Cafferatta: el mismo está diciendo que inicio el local sin ninguna habilitación.

Diana Spatakis: pedir el acta de consentimiento de la asamblea a la cual hace referencia, la CEP de Carrasco y Punta Gorda puede tener ese criterio pero finalmente la Comisión de Patrimonio dice que no.

Dar plazo de 10 días para que presenten acta de asamblea a la cual hacen referencia y todas las habilitaciones que están iniciando.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 08/11/2018 al 14/11/2018:**

##### **Resolución 256/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000510**

Se acepta la donación de \$ 30.000 ofrecida por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) para la contribución en la realización de la segunda edición de la Feria Ambiental.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 257/18/0116, Expediente 2018-3290-98-000233**

Se aplican dos multas, una de U.R. 2 y otra de U.R. 4 al Sr. Fabrizio Baltramini, propietario del predio empadronado con el N° 65371, sito en la calle A. Gallinal N° 2308, por falta de limpieza y cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 258/18/0116, Expediente 2018-1238-98-000022**

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Mario Enrique Uruzula, propietario del establecimiento destinado a taller de motos, sito en la Avda. Gral. Rivera N° 4182, por carecer de las habilitaciones del Servicio de Locales Comerciales e Industriales y SIME - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 259/18/0116, Expediente 2018-3290-98-000379**

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Techfood, propietaria del establecimiento destinado a venta de alimentos y accesorio de mascotas, sito en la Avda. Rivera N° 6694, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 260/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000536**

Se convalida lo actuado y se autoriza el pago de \$ 1.299.300 a favor de Baderey S.A., por el servicio de barrido mecánico y manual realizado en el mes de setiembre en el territorio del CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

**6) Varios:**

Siendo las 19:34 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.**